





20191701006D01395

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Nº 20191701006D01395

En la ciudad de QUITO el día 9 DE ABRIL DEL 2019, (15:09) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA, concurre(n), ROCIO DE LAS MERCEDES CORDOVA VALDIVIEZO portador(a) de CÉDULA 1713669065 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA SE-Q-00004993 en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de FORMULARIO SUPERINTENDECIA DE COMPAÑÍAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA..- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA **CANTON QUITO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEMA SEXTA

UNEORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

CANTON QUITO

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS 1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: INMOBILIARIA GENIART S.A. EXPEDIENTE: 49893 REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS IDENTIFICACIÓN FECHA NOMBRAMIENTO NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL CARGO 1702952621 03/06/2005 PINTO CORDOVEZ FRANCISCO ISIDORO APODERADO

2. INFORMACIÓN DE	LA SOCIEDAD EXTRANJERA			
IDENTIFICACION:	SE-Q-00004993	NOMBRE:	NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANONIMA	
MOTIVO	TRANSFERENCIA DE ACCIONES	DIRECCIÓN:	CALLE DEL ESTABLO Y CALLE E SITE CENTER	
AÑO / FECHA:	19/10/2018	NACIONALIDAD:	COSTA RICA	
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO	
			·	

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1713669065	CORDOVA VALDIVIEZO ROCIO DE LAS MERCEDES	CEDULA	ECUADOR	CALLE DEL ESTABLO S/N Y CALLE E, QUITO	rcordova@pazhorowitz.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1,	1702952621	PINTO CORDOVEZ FRANCISCO ISIDORO	CEDULA	ECUADOR	DEL MIRLON	DIVORCIA DO	fpinto@tgifridays.ec	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, AUMINISTBADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: ROCFO CÓRDOR V.

NO. IDENTIFICACIÓN: 171366 90 65









2d19

CHUDADANA/O:

ESTE SOCUMENTO ACREDITA QUE USTSO SUPRAÇO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019







Factura: 001-002-000077483



PROTOCOLIZACIÓN 20191701006P01904

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE ABRIL DEL 2019, (13:46)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:					
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN		
SOLANO BALLESTEROS SAMANTHA GERALDINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201586965		

OBSERVACIONES: COPIA CERTIFICADA DEL PODER GENERAL OTORGADO POR NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA A FAVOR DE LA ABOGADA ROCÍO CÓRDOVA, JUNTO CON LA CORRESPONDIENTE APOSTILLA

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garces Almeida Notaria Sexta Quito D.M.

PROTOCOLIZACION No. 2019-17-01-006-P01904

DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER GENERAL OTORGADO POR NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA A FAVOR DE LA ABOGADA ROCIO CÓRDOVA JUNTO CON LA CORRESPONDIENTE APOSTILLA.

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 04 de Abril de 2019

Di: 2 copias





SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar los documentos referentes al Poder General otorgado por NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA a favor de la Abogada Rocío Córdova, junto con la correspondiente apostilla.

De antemano agradeceré se me confieran dos (2) copias certificadas.

Atentamente,

Ab. Samantha Solano Mat.17-2018-57. F.A.C.J. PODER GENERAL (2-4.19)

En la Cludad de Pariama, República de Panama, la companila NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANONIMA, debidamente constituida de conformidad a las leyes de la República de Costa Rica, legalmente representada por su Presidente y Representanté Legal, el señor Omar Enrique Guevara Rivera, a la cual en lo posterior se la denominará como "el Mandania", por medio del presente documento otorga poder general, a favor de la Abogada Rocio Córdova, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad y portadora de la cédula de ciudadanta No. 1713669065, a quien en lo posterior se le denominará como "la Mandataria" para que sea la Apoderada General de la Compañía en el Ecuador y pueda realizar los siguientes actos:

- Actuar como la representante de la Compañía en el Ecuador, conforme to establecido en los artículos 6 y 415 de la Ley de Compañías del Ecuador, así como los previstos en los artículos 41 y 43 del Código Orgánico General de Procesos del Ecuador.
- 2) Remitir, ofrecer, ejecutar, peticlonar, presentar, reconocer, entregar y notarizar cualquier aplicación, documento o instrucción, y realizar cualquier otra acción legal que considere necesaria. Podrá hacer todo aquello que sea necesario para proteger los derechos e intereses de el Mandante. La Mandataria queda investida de las más amplias facultades y atribuciones que confiere la Ley a los mandatarios, por ello, ninguna autoridad pública o privada del País podrá alegar insuficiencia de poder.
- Representar a el Mandante en las Juntas Generales de Accionistas con voz y voto en su calidad de accionista de la nueva compañía en Ecuador.
- 4) Contestar démandas y cumpilir con las obligaciones que el Mandante adquiera en la República del Ecuador. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el último Inciso del artículo sels (8) de la Ley de Compañías, el Apoderado no será personalmente responsable del cumplimiento de obligaciones de la compañía.
- 5) Ceder acciones de propiedad de el Mandante en compañías ecuatorianas o internacionales a favor de terceros, establecer el medio legal para hacerio, el precio de las acciones y el modo de pago.

La Mandataria está autorizada a delegar este poder total o parcialmente a uno o más individuos cuya identidad será notificada con prontitud a la Mandante. Cuando la Mandataria delegue este poder, se entenderá que se reserva las facultades y que podrá ejercerlas cuando crea conveniente, sin perjulcio de la delegación excepto cuando en la delegación aparezca que no se reserva teles facultades.

El presente poder se confiere por tiempo indefinido, sin embargo de la cual, podra terminar en cualquier momento por revocatoria de el Mandante a su solo arbitrio y voluntad o por renuncia de la Mandataria. La renuncia y/o revocatoria del poder, no causará ninguna obligación de pagar indemnización alguna.

BUCA DE PAR

Dado a los 29 días del mes de Merzo del 2019

MON P. LUISONO. IN TOURS ON THE S. NOISTE PARTY OF THE SECTION CONTROL OF CHORNE AND CONTROL OF THE SECTION CONTROL OF THE SECTION OF THE SEC

por sail a poslovita minici griss miny bos insurpras que suscentivan por tamba, a fa firmina son continues.

> ledo, JORCE E. GANTES S. Notario Público Quinto

NOTARIA SEARIA SEXTA CANTON QUITO

TINGSTERROLE COULER

Esta Autorización no Implica responsabilidad en cuanto al contenido

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por ____

3. quién actúa en calidad de: \\100 \(\text{LOO} \(\text{P} \)

CERTIFICADO

0 2 ABR 2019

5. EN PANAMÁ .

7 . por DIRECCIÓN ADMINISTRAT

3. Sajo el numero:-

10 Firma:

CONTROL OF FINANCE OF THE PROPERTY OF THE PROP

NOTARIA SEXTA:- En aplicación a la Lev Notarial DOV FE que la fatagopia que anteceda está canforma con al ORIGINAL que ma lua presentada en cuma hojais).

Quito a, 0 4 ABR. 2019

TAMARA GARCÉS ALMEID NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO









ন্তুত্ব হাই হয় জীত হয়। এই কালেই কিন্তু নাজাল কাইছে এই কালেই কালেই তিন্তুত্ব নাজাল কালি তিন্তুত্ব নাজাল কালি তেন্তুত্ব নাজাল কালি



NOTANA SEXTA.: En aplicación o la Ley Notarial COY PÉ que la fotogopia que ambiedo ostá conforme con el ORIGINAL que me fue prosentado en -0126- hojats).

Quito a, 0 4 ABR. 2019

TAMARA GARCÉS ALMEIDA NOTABIA SEXTA CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida Notaría Sexta

Quito D.M.



RAZON DE PROTOCOLIZACION:.- A petición de la Abogada Samantha Solano con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil quince guion ciento setenta y tres del Foro de Abogados, en esta fecha y en tres (03) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER GENERAL OTORGADO POR NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA A FAVOR DE LA ABOGADA ROCÍO CÓRDOVA, JUNTO CON LA CORRESPONDIENTE APOSTILLA.- Quito, cuatro de abril del dos mil diez y nueve.

AMH

TAMARA GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizo ante mi y en re de ello confiero esta copia certificada, firmada y sellada en ...

0 4 ABR 2019

. - Quite a. ..

Tamara Garces Almeida Notaria Sexta- Quito D.M.

7,